

Foco estratégico 1

EN LOS CONTENIDOS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR SENTIDOS ACERCA DE NOSOTROS MISMOS, LOS DEMÁS Y EL MUNDO EN QUE VIVIMOS.



Magaly Robalino Campos

El sentido de la educación deberá reflejarse en sus finalidades y sus contenidos. La escuela no es sólo un espacio de transmisión de cultura y de socialización, es también un lugar para la construcción de la identidad personal. Hacer de la escuela un sitio centrado en el sujeto implica cambios no sólo en el currículo sino también en las formas en cómo son abordados los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente, resulta difícil discernir sobre el sentido de la educación, debido a los cambios y a la aparente inestabilidad del conocimiento. Este proyecto pretende contribuir a descifrar cuál es el sentido de la educación en un mundo de incertidumbre, donde los conocimientos cambian a gran velocidad y se duplican cada cinco años.

Esta situación plantea una serie de interrogantes a la educación: ¿Qué otras competencias hay que enseñar, además de las básicas?, ¿en qué momento y bajo qué modalidades?, ¿qué capacidades emocionales hay que promover en los alumnos y alumnas?, ¿cómo organizar en el currículo un conocimiento de carácter crecientemente interdisciplinario y en permanente cambio?, ¿qué peso hay que dar al conocimiento de las disciplinas y a la adquisición de competencias de carácter general?, ¿qué enseñanzas pueden asumir las escuelas y cuáles han de ser asumidos por otros ámbitos?, ¿cómo puede la escuela aprovechar los aprendizajes adquiridos fuera de ella?

Puesto que la educación está al servicio de los seres humanos, es importante promover el desarrollo de las capacidades humanas para construir sentido en un contexto crecientemente carente de este. La construcción de sentido, si bien está influenciada por determinantes externos, es función principal de la conciencia de cada ser humano. Esto significa que sea concebido no sólo en su dimensión racional, sino que se amplíe esta visión a sus otras dimensiones como la emocional, corporal y relacional.

Ya no es suficiente, aunque sigue siendo fundamental, que la educación proporcione las competencias básicas tradicionales. También ha de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir a una cultura de paz y a la transformación de la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación tiene una función cívica y liberadora del ser humano. Los denominados "pilares del aprendizaje del siglo XXI", definidos por la UNESCO, constituyen una excelente guía para interrogarse acerca de los sentidos y contenidos de la educación: **Aprender a ser** para conocerse y valorarse así mismo y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida. **Aprender a hacer**, desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo y desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales. **Aprender a conocer**, para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desenvolverse en la sociedad del conocimiento.

Aprender a vivir juntos ampliando la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz. A ellos hay que añadir **aprender a emprender**, para la formación de una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuestas y tomando iniciativas.

Los aprendizajes señalados han de capacitar a cada persona para construir su proyecto de vida, y han de orientar la acción de las instituciones educativas para que esto sea posible.





© UNESCO

Es posible concretar la reflexión constante sobre el sentido y contenidos de la educación y su adopción en el currículo y prácticas educativas por medio de:

- **Realización de debates públicos y foros permanentes de reflexión** en el ámbito de la sociedad y de las instituciones educativas, en los que participen alumnos(as), educadores(as), académicos(as), representantes del mundo político, familias y diferentes organizaciones de la sociedad civil. Es fundamental generar ideas públicas acerca de la educación, que sean compartidas por múltiples grupos de la sociedad. Estas ideas deberán servir de base para formar alianzas y movilizar grupos que pidan su inclusión en la agenda pública, y la destinación de recursos por parte de los Estados.

El aprovechamiento de la información y del conocimiento disponibles es necesario para llevar a cabo debates públicos informados. La participación de los y las docentes es vital para la reflexión sobre el sentido y el contenido de la educación, por lo que es indispensable crear y/o fortalecer los mecanismos para que puedan participar de forma efectiva en los foros y debates que sean llevados a cabo. Igualmente, hay que estimular el interés y la acción sostenida de los medios de comunicación para crear conciencia y avanzar hacia una sociedad educadora.

- **Diseño de currículos abiertos y flexibles** que permitan la revisión, construcción y actualización constante por parte de los(as) docentes y de la administración educativa. Esto significa que el área académica no sea considerada como mera ejecutora de las decisiones adoptadas por los diferentes niveles del sistema educativo. Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida supone, además, diseñar el currículum como un continuo de aprendizajes y que éste incluya de forma equilibrada enseñanzas para el desarrollo integral de las personas.
- **Considerar la diversidad social, cultural e individual** como un eje fundamental en el diseño y desarrollo curricular para lograr la equidad en la calidad de los aprendizajes. A tal fin, hay que fortalecer la dimensión intercultural y el aprendizaje en la lengua materna, y considerar la igualdad de género. Hay que promover asimismo actitudes de valoración y respeto de las diferencias, evitando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de etnia, cultura y género. La flexibilidad curricular también ayudará a adecuar el currículum para dar respuesta a las necesidades educativas individuales de alumnos y alumnas, procurando desarrollar al máximo las potencialidades individuales.



- Revisión y transformación de las formas de enseñar a aprender.** Los docentes requieren marcos teóricos para reflexionar sobre su práctica y transformarla. La educación ha de tener como centro a los alumnos y considerarlos como protagonistas de su aprendizaje y no como receptores de la enseñanza. En este sentido es preciso promover y fortalecer la capacidad de investigación de los alumnos desde los primeros años de escolaridad. Se requiere utilizar una variedad de estrategias metodológicas para ajustar el proceso de enseñanza a las diferencias de los estudiantes, fortaleciendo al mismo tiempo el aprendizaje cooperativo entre ellos.

El cambio en los procesos pedagógicos requiere oportunidades de formación e intercambio de experiencias y el trabajo colectivo entre los docentes. Requiere también disponer de materiales educativos diversos que sean significativos para todos y pertinentes desde el punto de vista cultural, lingüístico y de género.

- Incorporación de las nuevas tecnologías y medios de comunicación** en la educación, en el contexto de un proyecto pedagógico. El uso de estos medios ofrece importantes oportunidades para el aprendizaje de estudiantes y de docentes, para la gestión y administración del sistema educativo y de las escuelas, y para el intercambio de conocimientos y experiencias. Una pregunta que surge es cómo la educación puede enseñar nuevas competencias si no ha logrado el pleno aprendizaje de las básicas. En realidad no es excluyente sino, por el contrario, han de darse simultáneamente.

Es preciso asegurar el aprendizaje de competencias básicas, ya que éstas son necesarias para desempeñarse en la sociedad global de la información y del conocimiento. Pero, simultáneamente, hay que incorporar lo más pronto posible en todas las escuelas las tecnologías de la información y comunicación, para resolver viejos problemas y evitar que se amplíe la brecha social entre quienes tienen y no tienen acceso a ellas. Hay que potenciar, asimismo, el uso de radio, prensa y televisión, ya que constituyen un medio muy valioso no sólo para el aprendizaje de los estudiantes sino también de la sociedad en general. Avanzar hacia una sociedad educadora implica potenciar estos medios. *e*